

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION



D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.



CERTIFICA: Que se personó el veintiuno de agosto de dos mil catorce en **Papeles y Cartones de Europa, SA, EUROPAC**, sita en [REDACTED] en Alcolea de Cinca (Huesca).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a utilización de equipos radiactivos para control de procesos (medida y control de gramaje de papel), cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de 4-09-02 de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Economía.

Que la inspección fue recibida por D [REDACTED], Director de Planta de Papel Alcolea, y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Tenían un equipo marca [REDACTED], mod [REDACTED] con una fuente sellada de Kr-85, nº KR-1528, de 14.8 GBq (400 mCi) el 28-09-12, para medida en continuo de gramaje (peso en gramos por unidad de superficie, g/m²). _____
- Habían sustituido el equipo y la fuente en fecha 12-11-13. Tenían los certificados de actividad, hermeticidad y clasificación ISO 2919 de la fuente, declaración de traslado entre Estados de la CE (Reglamento

Euratom nº 1493/93), requeridos en la especificación 1.5 de la Instrucción IS-28. _____

- El modelo de sensor instalado no se correspondía con el que consta en la autorización de instalación radiactiva, marca _____, mod. _____ con 2 fuentes de Kr-85 de 14.8 GBq (400 mCi). _____
- El día de la Inspección, la Fábrica se encontraba parada (parada anual de mantenimiento) por lo que no se pudo visitar el equipo radiactivo para comprobar la señalización, inaccesibilidad del haz directo de radiación y tasas de dosis en las inmediaciones con el obturador abierto y cerrado, para verificar que el obturador cumple su función de seguridad. _____
- Disponían de un Diario de Operación registrado por el CSN. Contenía información referente a la operación de la instalación: comprobaciones de seguridad radiológica, operaciones de mantenimiento, altas y bajas de fuentes. No constaba ningún suceso radiológico notificable según la IS-18. Se manifestó que no se habían producido desde la última Inspección. Figuraba el nombre y firma del Supervisor. _____
- La limpieza de la ventana del detector es necesaria. La realizaban diariamente operarios de la instalación. Disponían de un procedimiento escrito para realizar de forma segura dicha limpieza ("Procedimiento de limpieza del escáner de _____", ref. ITR-220-03, rev. 0-0), remitido al CSN el 27-11-12, y de registros de cada operación. _____
- El mantenimiento en zonas próximas al equipo radiactivo con niveles de radiación no permitidos al público ($> 0.5 \mu\text{Sv/h}$ con obturador cerrado) se hacía bajo la dirección del Supervisor. _____
- La hermeticidad de la fuente sellada de Kr-85 no se puede comprobar durante la operación utilizando frotis porque al ser un gas inerte, en caso de fuga no dejaría rastro material que pueda ser detectado con un frotis. No obstante, las potenciales fugas de gas de Kr-85 se comprobaban con un método indirecto, haciendo medidas electrónicas en las intervenciones de asistencia técnica. _____
- Los sistemas de seguridad radiológica del equipo (señalización, parada de emergencia, niveles de radiación ocupacional y de verificación de cierre efectivo del obturador) se habían verificado mensualmente. No constaba ningún sistema de seguridad averiado o desconectado desde la última Inspección. _____
- La asistencia técnica del equipo (mantenimiento preventivo o correctivo que afecte a un sistema de seguridad) la realizaba una entidad autorizada _____, OAR-0034). Los certificados de





intervención contenían la fecha, intervención realizada, firma del técnico y comprobación de los sistemas de seguridad, obteniendo resultados conformes. _____

- Constaba una licencia de Supervisor, en proceso de renovación. _____
- La formación continua de los operarios de máquinas y mantenimiento sobre el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia se había realizado en los últimos 2 años. _____
- La clasificación radiológica del Supervisor y operarios de máquinas y mantenimiento, en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo, era de no expuestos, porque los niveles de radiación ambiental y el factor de permanencia de los trabajadores en su entorno hacían muy improbable que las dosis equivalentes recibidas superen el límite de dosis del público (1 mSv/a). _____
- Disponían de 2 dosímetros de área colocados junto al equipo, leídos mensualmente. Los datos disponibles demostraban que las dosis equivalentes potenciales eran similares al fondo radiológico natural. ____
- Tenían un monitor de vigilancia de la radiación, marca [REDACTED] mod. [REDACTED]. _____
- El certificado de la última calibración del monitor realizada en un laboratorio legalmente acreditado [REDACTED] el 6-11-12) indicaba que el factor de calibración ($H_{verdadera}/H_{medida}$) frente a tasas de dosis equivalente de radiación gamma emitida por una fuente patrón de Cs-137 era aceptable (entre 0.8 y 1.2). _____

DESVIACIÓN

- Con fecha 12-11-13 habían sustituido el sensor de gramaje marca [REDACTED] [REDACTED], con 2 fuentes de Kr-85, que es el que consta en la autorización de instalación radiactiva, por otro modelo distinto, marca [REDACTED] mod [REDACTED], con una fuente de Kr-85 (Especificación 5ª). _____

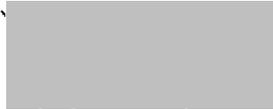
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 4

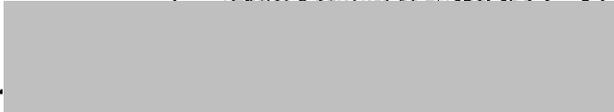
suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cinco de septiembre de dos mil catorce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **EUROPAC** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido de la acta.



Hosko de Cines



10-9-14

Comentarios: se ha solicitado la impresión necesaria a [redacted] para realizar al CSN la "Solicitud de aceptación para realizar la modificaciones de la instalación reactiva para mejoras y control de proceso de papel IRS-1354" para subsanar la desviación comentada en el acta de inspección. En cuanto recibamos la documentación de remisión al CSN.